

EUSKADI: SOLICITAN MÁS SUBVENCIONES PARA EDIFICIOS CON PERSONAS MAYORES O DISCAPACITADAS



Euskadiko Igogailu-Enpresen Elkarte
Asociación de Ascensoristas de Euskadi

La Asociación de Empresas de Ascensores de Euskadi solicita “fomentar la Rehabilitación Urbana en edificios de viviendas, especialmente donde vivan personas mayores o discapacitados”. Iñaki Aranburu, presidente de esta asociación realizó esta petición durante la Jornada sobre la Inspección Técnica de los Edificios y la Accesibilidad celebrada en San Sebastián. En esta misma línea, Txema Odriozola, presidente de la Federación Territorial de Asociaciones Provinciales de Pensionistas y Jubilados (Federpen) reivindicó “que se cumpla la obligación por Ley de proporcionar medios de acceso a la calle a aquellos mayores que viven en pisos altos de edificios sin ascensor, a través de un plan de actuación para la colocación de ascensores o la adecuación de los elevadores antiguos a las condiciones básicas de accesibilidad”.

Odriozola apuntó que “la ausencia de un ascensor en el inmueble de la vivienda supone una barrera infranqueable y es una causa de aislamiento para las más de 600.000 personas con movilidad reducida o mayores del País Vasco”. Recordó también que en Euskadi, el 85% de las personas mayores son propietarias de su vivienda y la gran mayoría quieren seguir viviendo en su casa”.

El 65% de los edificios no tienen ascensor

Guillermo Treku, asesor jurídico de la Coordinadora de Personas con Discapacidad Física y Orgánica de Vizcaya (Fekoor), denunció las dificultades para acceder a muchos edificios de viviendas, ya que según sus datos, en el País Vasco, el 65% de los edificios de viviendas no tienen ascensor y el 80% tienen algún tipo de barrera arquitectónica.

Rafael Niño, secretario del Colegio de Arquitectos de Guipuzcoa, incidió en la necesidad de concienciación sobre el concepto de accesibilidad. Ya que “todos podemos tener movilidad reducida en un momento dado”. Pablo García Astrain, Director de Vivienda y Arquitectura del País Vasco, explicó que el Gobierno Vasco trabaja en la identificación de locales susceptibles de convertirse en vivienda y al tiempo que examina los criterios de accesibilidad de los edificios de viviendas. También dijo que el “33% del presupuesto de su Dirección se dedica a subvenciones y ayudas, aunque no siempre se cubre debido a la falta justificación del gasto por parte de las comunidades de propietarios”.

57.230 ascensores en Euskadi

Para valorar la situación de cada edificio, antes de año y medio, la administración de Euskadi deberá inspeccionar 60.000 edificios de más de 50 años donde se comprueben las condiciones de accesibilidad, la eficiencia energética y el estado de conservación. Según los datos de la Asociación de Ascensoristas de Euskadi (**EIGEL**), en el País Vasco hay 57.230 ascensores de los que 9.563 corresponden a Álava, 20.100 a Guipúzcoa y 27.567 a Vizcaya. Aproximadamente, el 25% de los edificios de viviendas tienen ascensor.

Ramón Frauca, presidente de la Comisión de Legislación y Normativa Técnica de la Federación Empresarial Española de Ascensores (FEEDA) ahondó en el impacto de las normativas europeas sobre ascensores en el diseño de los edificios.